



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO

REPARTICIÓN: Min. de Educación

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Ruiz Marcelo Daniel D.N.I. N°: 27.1290.920

SE LE HAN CONCEDIDO: 10 días DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO N°: 3870 ART: 48 INC: C PUNTO: 1

A PARTIR DE: 05 / 05 / 2025

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 06 DE 05 DE 2025

* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"



[Signature]
Dr. CARLOS A. CARMONA
M.D. ENT.
RECONOCIMIENTOS
JEFE DELEGACIÓN